

B. N.

LA CAMPANA

OCTUBRE, 28 DE 1894

TACUAREMBO

AÑO I—NÚMERO 17

APARECERÁ
Los Jueves y Domingos
ADMINISTRADOR
BAPTISTA A. RIVERA
Suscripción mensual \$ 0 50

LA CAMPANA

AGRICULTURA

Su enseñanza en las escuelas rurales

Nada de más utilidad práctica, en las escuelas primarias, que la enseñanza de la agricultura a sus alumnos.

Efectivamente, que debemos aprovechar la evolución que se produce en favor de esa rama del trabajo humano, y a él, deben dedicar sus esfuerzos, nuestros hombres inteligentes.

Serían innegables los beneficios que reportaría a la juventud escolar los ejercicios físicos contribuyendo al mayor desenvolvimiento de su organismo, sirviendo la práctica de este nuevo curso de verdadera distracción a los niños, uniéndolo así lo útil a lo agradable.

Una vez por semana se podría organizar una excursión de recreo instructivo a la mejor chacra o granja que siempre haya cerca de los pueblos, aprovechando al efecto horas apropiadas.

De esta manera se instruirán los hombres del mañana en quienes debemos mirar los que están llamados a engrandecer la patria por medio de la labor pacífica, inteligente y razonada.

Un pensador ha dicho que favorecer la artez, para descuidar la agricultura, era quitarle el cimiento a una pirámide, para elevar su cupula. Es una verdad poderosa.

¿Qué sería de nuestro comercio, que de nuestra inciente industria si siendo la agricultura el poderoso motor que todo lo moviliza quedase descuidada? Los reyes persas dejaban sus palacios una vez al año para honrar la mesa de los agricultores de cuya laboriosidad dependía el fausto de ellos y bienestar de su pueblo.

Y mas Todas las naciones del viejo mundo marchaban al frente de la civilización y por ende de la agricultura, la protegen de todos modos, ya con erogaciones para su fomento, ya repartiendo grátis las mejores semillas entre los agricultores, para la selección de cereales, forrajes, hortalizas, etc., ya organizando concursos de estímulo en los que se dan honrosas recompensas pecuniarias. Aquí como allá podría con poco costo y mucha voluntad hacerse otro tanto no olvidando las experiencias oficiales sobre nuevos cultivos, nuevos instrumentos, máquinas etc.

Queremos concluir, diciendo.

Que el Gobierno debiera disponer de

un rubro en el presupuesto destinado a premios de \$ 50 a \$ 100 que para aquellos maestros que presentaran mayor proporción de discípulos aventajados en conocimientos agrícolas. Creemos que con seis meses de preparación estarían los señores maestros en condiciones de empezar el nuevo curso.

ALA MEMORIA DE VARELA

UNA VISTA A LA

Viva satisfacción nos ha producido como prologista en todo el país—ver que la Dirección General de Instrucción Pública, atendiendo las indicaciones de la prensa, se ha preocupado en la idea de elevar un monumento a la memoria de José Pedro Varela.

Segun vera el lector por el documento que publicamos a continuación, en su sesión del 23, la Dirección adoptó las primeras resoluciones en ese sentido y pronto será una gratísima realidad el feliz pensamiento.

Todas las resoluciones de la Dirección nos parecen acertadísimas y nos complacemos en aplaudirlas.

Hé aquí esas resoluciones que fueron formuladas por el vocal Manuel Bernárdiz y unánimemente aprobadas por todos sus colegas.

Considerando: Que el culto de los ciudadanos que han prestado grandes servicios a la patria es un deber nacional, cuyo cumplimiento, como encomendado a todos, tanto pueda ser objeto de la iniciativa oficial como del esfuerzo popular, y debe serlo más propiamente de ambos en armonía, conforme al ideal democrático;

Considerando: Que la estatua es el recuerdo más honroso que puede consagrarse a los que han merecido bien de la República, y que es el más útil al pueblo por su innegable influjo educativo, por el ejemplo que a sus ojos exterioriza y perpetúa con los prestigios del arte y de la personalidad cuya presencia asegura en el tiempo;

Considerando: Que el ciudadano José Pedro Varela, (a cuyo genio, voluntad y agnecación de apóstol debe la Escuela pública nacional las bases previsoras y auspicias sobre que ha venido desenvolviendo su progreso) ha conquistado el derecho al agradecimiento de la nación; de acuerdo con las ideas que quedan manifestadas respecto a la mejor forma de coerejar ese sentimiento pública y atendiendo a las inequívocas manifestaciones que acaba de hacer la prensa nacional con motivo del aniversario de la muerte de Varela.

La dirección general de Instrucción Pública.

RESUELVE

1.° La Dirección General recoja la iniciativa e indicaciones de la prensa nacional y asume en forma oficial el cuidado de efectuar los primeros trabajos tendientes a la erección de un monumento a Varela.

2.° El monumento provocará sin pérdida de tiempo una reunión pública, invitando especialmente a las Comisiones Directivas de la sociedad de Amigos de la Elección Popular, Ateneo de Montevideo, Sociedad de Magisterio y Liga Patriótica de Enseñanza, a la prensa de Montevideo y en general a todas aquellas personas que simpatizan con el pensamiento, a fin de elegir en Asamblea una "Comisión de Monumento a Varela", la cual se atribuya la dirección y responsabilidad de la obra, delegándosele desde luego todo lo concerniente a propaganda, emplazamiento de la estatua, ejecución artística y amento de los recursos que se crean en el arte de la siguiente resolución, si lo exigiera así el costo de la obra.

3.° Con el fin principal de vincular de una manera material y positiva a la población el recuerdo al objeto de plantearlo sobre una base práctica, se harán en todas las escuelas de la República donaciones voluntarias, a saber en la primera quincena de Marzo del año próximo y otra en la primera quincena de Mayo subsiguiente.

En cada una de dichas colecciones, que hará por sí mismo el maestro de la escuela, no podrá exceder de 20 centavos el óbolo de los alumnos, de 10 el de los ayudantes y de 50 el de los maestros directores.

Estos últimos harán una lista nominal de las donaciones y la remitirán con su producto a los Inspectores departamentales, quienes a su vez las consignarán a la Tesorería General de Instrucción Pública, donde quedarán depositados los proventos de las colecciones a órdenes de la Comisión de Monumento.

4.° A fin de que las familias de los educandos tomen el debido conocimiento de este proyecto, sepan que de la patriótica justicia que lo informa y aprueben y faciliten las colecciones, se imprimirá esta resolución con el manifiesto que la Comisión de Monumento debiera redactar y se hará circular oportunamente en todas las Escuelas de la República.

Montevideo, 23 de Octubre de 1901.

GACETILLA

Monseñor Stella

Se ausentó el Viernes para Cuchibú y Corrales, el señor Obispo auxiliar monseñor Stella.

En seguida pasará a Rivera de donde, después de terminar la mi-

sión regresará a Montevideo.

Por datos fidedignos que hemos recibido sabemos que durante su estadía en la villa monseñor Stella ha confirmado mas de setecientos niños.

Don José Elambillas

Es esperado en estos días este ingeniero constructor que, como es sabido, viene a la villa a conferenciar con la Comisión de Señoras, sobre la forma que se le va a dar al templo que piensa construirse, su costo, empleo de materiales etc.

Era ya tiempo que la referida Comisión hiciese algo a fin de que cuanto antes se diera principio al levantamiento del nuevo edificio, en ya necesidad no puede ser mas imperiosa en las actuales circunstancias en que el templo que tenemos amenaza derrumbarse.

El doctor Ignacio Gil

Desde hace muchos días se encuentra enfermo este facultativo.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

Enlace

Se anuncia para fines del octavo mes la boda del Actuario del Juzgado Letrado Departamental, don José R. Lopez con la señorita Clodomira Childe.

Desde ahora anticipamos a la joven pareja nuestros votos de felicidad.

Circo de carreras

Se está agitando la idea entre los aficionados a las carreras de organizar una Comisión de Recolección de fondos por acciones para la construcción de un hipódromo en esta villa.

Si la idea llega a realizarse como es de suponerse nos permitimos indicar como terreno apropiado para la construcción del circo el que forma la chacra de los señores Araujo y Montaner que, segun tenemos entendido, es inmejorable por todo concepto.

Merece un bravo

La conducta del vecino don José Feliciano Bugar, de la Cuchibú del Medio, que a pesar de la escasez de los recursos con que cuenta para satisfacer las necesidades de su numerosa familia y de retener mas que treinta cuerdas de tierra, que constituyen su único caudal, no ha trepidado en ceder generosa y gratuitamente a la Comisión de Instrucción Primaria, el terreno en que se levantó el edificio de la Escuela de

EDICTO JUDICIAL.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura del juicio de sucesión de Doña María Elisa de Barros, citándose y emplazándose a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes para que dentro del término de treinta días, comparezcan a ejercitarlos en forma ante este Juzgado, lo que se declara. —San Fructuoso, Octubre 23 de 1894. —José R. López, Actuario.

EDICTO JUDICIAL.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó doctor Don Luis Benvenuto, se hace saber al público que se ha declarado abierto el juicio ab-intestato de don Pedro Prius, citándose y emplazándose a todos los que se crean con derecho a herencia, para que dentro de sesenta días comparezcan ante este Juzgado con los justificativos de su parentesco a ejercitar las acciones de que se consideren asistidos. —San Fructuoso, Julio 7 de 1894. —José R. López, Actuario.

GRAN HOTEL ORIENTAL

PASO DE LOS TOROS

Regentado por S. Vazquez

En este acreditado establecimiento montado a la altura de los mejores de Montevideo encuentran los pasajeros un esmerado servicio y toda clase de comodidades, baños con aguas del Río Negro. Hay departamentos cómodos e independientes para familias, pensionistas, a precios sumamente módicos.

Cuenta a más con un RESTAURANT situado en la propia estación Río Negro para la mejor comodidad de los viajeros en donde hallarán a la mañana buen café con todo lo indispensable y a la tarde una comida excelente preparada por un renombrado cocinero, maestro de hotel. Todo perfectamente bien dispuesto a la llegada de los trenes de Rivera y el de la línea del Atlántico.

Tiene también vinos especiales, licres y cigarrillos de superior calidad.

Esmerado aseo, prontitud y precios reducidos.

REFRESCOS HIGIENICOS

ESPECIALES

Hecho de SUSTANCIAS PURAS, no conteniendo materias nocivas a la salud ni colorantes de anilina, etc., etc.

Fabricado por JOSÉ GIUDICE—Químico—Montevideo.

SE VENDE EN ESTA VILLA, CALLE 25 DE MAYO N.º 74—San Fructuoso.

CAMPO EN VENTA

Se vende una suerte de campo de excelente calidad y títulos garantidos, sembrado con madera de mandulay y situado entre los campos de los señores Escayola y Klinger.

Precios módicos: mitad al contado y mitad a un año o dos de plazo.

Para tratar con el que suscribe. Tacuarembó, Febrero 24 de 1894. Tancredo Segut.

Luis Borrera

Escribano público
Calle General Flores s. j. Durazno
TACUAREMBÓ.

ESTUDIO DE ABOGADO

DOCTOR LUIS MARIA GIL
Rivera.

PABLO E. GAYE
Escribano Público

Rivera.

CARLOS A. MAGNONE

PROCURADOR

Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales y administrativos bajo la dirección del doctor Luis Maria Gil. —Rivera.

Ramon Jordan

Rematador Público

Ofrece sus servicios profesionales.

Calle 18 de Julio núm. 82.

TACUAREMBÓ.

FRANCO SAGARRA

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle 18 de Julio.—Tacuarembó.

Botica Oriental

DE DUBRA HERMANOS

Calle 18 de Julio esquina Joaquín Suárez.—Tacuarembó.

BARBERIA DEMÓCRATA

DE JOSÉ C. CONNOR

Calle 18 de Julio—Tacuarembó

ALBERTO E. PARISI
ABOGADO

Tiene su estudio—Calle 18 de Julio
Plaza Colon—San Fructuoso

Zapateria

En la zapateria de la Estrella de Cayetano Sposaro se construye toda clase de calzado a la medida, tanto para caballeros como para señoras, todo con elegancia, solidez, prontitud. Especialidad en botas. —Composturas de toda clase. Todo con buen material.

Tiene en venta un variado surtido de calzado. Precios módicos. —Calle 18 de Julio núm. 127. —San Fructuoso.

SASTRERIA NUEVA

DE DOMINGO BUTAFFUOCO

Calle 18 de Julio núm. 38

Esperando surtido de géneros de casimires. Cortes elegantes. Precios reducidísimos. —Ocurran y saldrán bien servidos.

VICTORIA FRIGERIO

Participa que ha abierto cursos de Español, Italiano, Francés, Dibujo y de toda clase de labores especialmente de bordados. Se encarga también de dibujar, empuzar y armar bordados.

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 39

San Fructuoso.

Carruajes

Lindos y ligeros carruajes break disponibles a toda hora para paseos en el pueblo, viajes etc.

Buenos caballos en las mismas condiciones. El que quiera ir a la estación solo paga diez centésimos por ida y otro tanto por la vuelta. Viajeros veinte centésimos. Ocurrid a Gregorio Rios, calle Progreso.

CAYETANO FIORENTINO

Comisionista y representante

71—CALLE 25 DE MAYO—71—San Fructuoso

Agente y corresponsal del diario "La Hora"

REPRESENTANTE DE LA RENOMBRADA CASA DE SELLO DE GOMA Y TINTA PARA MARCAR ROPA DE LUIS TAMMARO

—(o)—

Depósito de todas clases de semillas y ALFALFA FRANCESA

Se encarga de cualquier comisión, hace giros y boletos de pasajes para Europa.

VENTA Y COMPRA DE FRUTOS DEL PAIS

Restaurant "23 DE MAYO"

DE ANTONIO TOMASSI

El propietario del HOTEL DEL COMERCIO de Llavamento fundado en 1869 ofrece al público en general un restaurant abierto en Rivera y montado a buena altura, con inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones. Sin rival en sus reducidos precios.

Calle principal —RIVERA.

PANADERIA

DE ERNESTO SOSA. —Calle General Rivera Esquina Orden

Se pone en conocimiento del público que en esta panadería se hace el pan con harinas de primera clase.

Los comerciantes y particulares pueden hacer sus pedidos a cualquier hora que serán atendidos en segunda. El pan de esta casa compete con el de las mejores panaderías.

Precios módicos

Perfumeria Italiana

DE JOSÉ MAZZITELLI

Calle 25 de Mayo núm. 90, esquina General Artigas

En esta antigua y acreditada casa se encuentra un variado surtido en perfumes de todas clases como, en extractos finos de las mejores esencias de Europa, aguas de rosa para el cabello.

Toda para teñir el pelo y la barba, de todo color negro, rubio y castaño oscuro, agua para el tocador de toda clase, esencias finas en polvos finos.

PASTA Y POLVOS

para limpiar la dentadura y otros artículos de su ramo. Se aplican ventosas y sanguijuelas, se extraen dientes. La primera consulta es gratuita que abita y corta el pelo con prontitud y esmero.

Precios que no admiten competencia

San Fructuoso.—Tacuarembó.

IMPRENTA DE "LA CAMPANA"

CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 20.

En esta imprenta se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo como ser:

Carteles

Folleto

Tarjetas fúnebres

Etiquetas

Circulares

Rótulos

Periódicos.

Impresiones en vasa y seda

Invitaciones

Recibos honorarios

Cartelones

Cuentas

Programas

Tarjetas etc. etc.

Para lo cual cuenta el establecimiento con un gran surtido de TIPOS, ADORNOS, VIÑETAS, PAPEL DE DIVERSOS COLORES y buen personal de empleados que satisfarán cualquier pedido que haga el público.

AL VERDADERO BARATILLO

Zapateria del Sol de Bruno Sganga

Este antiguo establecimiento que pertenecía a don Domingo Arena y que pasó a mi poder, he resuelto renovar su surtido de calzados de todas clases, tanto de hombre como de señora, niños y niñas, ofreciéndolo al público en las condiciones más favorables que sea posible imaginar.

La conocida zapateria de Bruno Sganga seguirá siendo el VERDADERO BARATILLO de Tacuarembó

Calle 25 de Mayo número 53.

Casa de comisiones y procuraciones en general

DE DORESTE Y MACHADO

CALLE 18 DE JULIO NÚM. 69

TACUAREMBÓ.

Sastreria "La Union"

DE ROSARIO MAIOÁ

Calle 25 de Mayo, esquina General Artigas